

Santo Domingo de los Tsáchilas, Abril 28 de 2010

CAMPUESA S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2009

Acorde a lo estipulado en el artículo 256, numerales 3ro. y 4to. de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes el presente informe de la compañía Campuesa S.A.

En calidad de Gerente General de la Compañía CAMPUESA S.A., en lo referente a la situación administrativa y financiera correspondiente al año 2009, cúmpleme informarles lo siguiente:

La operación de la Compañía, con relación a su movimiento se ha visto disminuida, debido a la limitación de importación por parte de las regulaciones gubernamentales, lo que ha repercutido en la demanda de licores, sin embargo para el siguiente año se espera un incremento de las ventas por la liberación de impuestos aduaneros.

En este año de operación en lo que se refiere a lo administrativo, la Compañía tuvo un normal desenvolvimiento, se redujo personal y se optimizó recursos.

Hemos cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General además de haber cumplido con los objetivos previstos y establecidos en el presupuesto programado para este ejercicio.

Para el año siguiente la Compañía ha presupuestado un incremento en el volumen de ventas, para lo cual se deberá realizar un análisis de precios de los productos, para mantenernos competitivos en el mercado.

Recomiendo a la Junta General establecer directrices que permitan optimizar los resultados según lo presupuestado para el ejercicio económico del año 2010 y de esta manera seguir contribuyendo al crecimiento de la economía del país y de la empresa.

Atentamente

Ing. Freihman Hervas Játiva
GERENTE GENERAL

